



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DICTAMEN DE FINIQUITO

Contrato No 70210617

DICTAMEN DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN "MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ESTANTERÍA COMPACTA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TUXTLA GUTIÉRREZ" CON DOMICILIO EN 10ª. NORTE PONIENTE #1326, FRACC. EL MIRADOR, DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P. 29030 CON CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN MÍNIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70210617 TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS "MAS ESPACIO, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL LIC. SERGIO DEL VALLE RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE LEGAL.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE OCTUBRE DE 2021, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE FINIQUITO, EL CUAL FUE REALIZADO POR EL ING. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ VALENCIA, TÉCNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, INTENDENCIA Y SERVICIOS ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO A "MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ESTANTERÍA COMPACTA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TUXTLA GUTIÉRREZ"

ANTECEDENTES

EL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2021 SE FIRMÓ CONTRATO SIMPLIFICADO, NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70210617 PARA "MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ESTANTERÍA COMPACTA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TUXTLA GUTIÉRREZ" CON DOMICILIO EN 10ª. NORTE PONIENTE #1326, FRACC. EL MIRADOR, DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P. 29030 CON UN MONTO A EJERCER EN UN SOLO EVENTO DE \$64,960.00 SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N. IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO DE MANERA ÚNICA Y EN UN SOLO EVENTO AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DE LOS TRABAJOS.

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE DIEZ (DIEZ) DIAS NATURALES, CALENDARIO CON INICIO 08 AL 17 DE OTUBRE DE 2021 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ ANTES DEL TIEMPO OTORGADO

HECHOS

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO CLASIFICACIÓN MÍNIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70210617, CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TUXTLA GUTIÉRREZ DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", QUE AUXILIÓ A INTEGRAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, LA ESTIMACIÓN ÚNICA, CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS, ENTRE OTROS.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL KOMPACTO EXISTENTE, FORMADO POR CARRUAJES MÓVILES DOBLES Y SENCILLOS, CUENTA CON ESTANTERÍAS DOBLES Y SENCILLAS, BASES MÓVILES, PANELES FRONTALES, RUEDAS Y MANIVELAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS.
- 15 BASES MÓVILES DOBLES DE TRES SECCIONES, 6 NIVELES
- 03 BASES MÓVILES DOBLES DE DOS SECCIONES, 6 NIVELES

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$ 56,000.00
IMPORTE EJERCIDO DEL CATÁLOGO (OBRA NORMAL) AL 08 DE OCTUBRE DE 2020	\$ 56,000.00
IMPORTE TOTAL A PAGAR	\$ 56,000.00
IMPORTE DEL CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$ 0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 8,960.00
RETENCIÓN DE IVA	\$ 0.00
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 0.00
NETO A PAGAR	\$ 64,960.00

CONCLUSIONES

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL "MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ESTANTERÍA COMPACTA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TUXTLA GUTIÉRREZ", GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 179 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA,



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE DICTAMEN DE FINIQUITO SIENDO LAS 13:00 HORAS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
"MINISTRA GLORIA LEÓN ORANTES"**

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

**LIC. JOSÉ JUAN GÓMEZ LÓPEZ.
DIRECTOR**

**ING. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ VALENCIA
TÉCNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE
MANTENIMIENTO, INTENDENCIA Y
SERVICIOS**

MAS ESPACIO, S.A. DE C.V.



**LIC. SERGIO DEL VALLE RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL**

Esta hoja pertenece al dictamen de finiquito relativa al "Mantenimiento de Sistema de Estantería Compacta de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez", 2021.